

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5160-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil PROVEEDORES Y SERVICIOS MULTIPLES VALLE, S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019017923685** y con domicilio en el municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **OSMAN JACOB VALLE SANTOS** actuando como apoderado legal el abogado (a) **LESBIA SUGEY BANEGAS ROMERO** con carnet de colegiación No. **19308** presentó solicitud en fecha 18/05/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5160-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil PROVEEDORES Y SERVICIOS MULTIPLES VALLE, S. DE R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **4** días del mes **Julio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 04 julio 2024

Válido hasta 04 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **e8250331-b840-4360-a87b-99c32d1a1cca**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43297>

Expediente No.	43297
Sociedad Mercantil Nacional	PROVEEDORES Y SERVICIOS MULTIPLES VALLE, S. DE R.L.
No. de Resolución	5160-2024
No. de Certificación	5160
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	04/07/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de guardas de seguridad, Cámaras de seguridad, Servicios de vigilancia de carga, Vigilancia o mantenimiento o control de alarmas, Grabadoras de sonido o vídeo de vigilancia, Sistemas de control de acceso o de seguridad
Registro Tributario Numérico	05019017923685
Certificación del Órgano Societario	OSMAN JACOB VALLE SANTOS, LESLI BEATRIZ CUNNINGHAM REBDEROS
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, Puerto Cortes
Dirección	BARRIO LA SEGUNDA
Teléfono	9726-1692
Correo Electrónico	lesbia_banegas@hotmail.com

Fecha de Emisión: 04 julio 2024

Válido hasta 04 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **e8250331-b840-4360-a87b-99c32d1a1cca**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43297>